



## “2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”



Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 21 de diciembre de 2020

48/21-12-20/CS

### APROBADO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE OPERAGUA

Durante la décima sesión extraordinaria del Consejo Directivo de Operagua, fue aprobado el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2021. Dicho proyecto, expuesto por el contador Jorge Luis Luna Ríos, director de comercialización, prevé un ingreso de más de quinientos cincuenta millones de pesos, que serán ejercidos durante el próximo año.

La contadora Estela Pérez Medina, directora de administración y finanzas, planteó el proyecto de egresos, el cual contempla el pago por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, inversión pública y pago de deuda, entre otros rubros; mismo que fue aprobado por mayoría de votos de los miembros del Consejo.

Por su parte, el Ing. Mario Iván Vázquez Sánchez presentó el proyecto de obra anual que contempla dos proyectos de drenaje, dos de saneamiento y tres de agua potable en beneficio del municipio, entre ellos destaca la inversión de 3 millones quinientos mil pesos destinados a la planta Booster, corazón del suministro de agua potable en Cuautitlán Izcalli.

Durante la sesión, la primera síndico Alejandra Miranda Reséndiz señaló que los problemas heredados en el sistema hidráulico del municipio responden a un rezago de más de 40 años y que la presente administración ha tenido que trabajar por subsanar los asuntos de urgente atención. Igualmente, el alcalde Ricardo Núñez Ayala indicó que su gobierno ha trabajado por el agua como no se había visto en años recientes, con acciones en beneficio de la ciudadanía.

Hacia el final de la sesión, el Consejo Directivo aprobó la propuesta de precios públicos y las reglas para la aplicación de tarifas, así como el programa en favor de los sectores vulnerables. También se realizó el nombramiento del Mtro. César Lima Cervantes como Secretario Técnico de Operagua; puntos que fueron aprobados por unanimidad.